

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57274 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en Autos de Concurso de Acreedores núm. 000646/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Ecorigenes Xuquer, S.L., con CIF B-98505571, y domicilio en Guadassuar (Valencia), en calle Industria, 17, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a doña M.^a José Fernández Anselmo, abogado, con DNI n.º 29178245-P, domicilio profesional en Alberique (Valencia), en calle Alcántara del Júcar, 7, bajo 1 entresuelo y correo electrónico lmartinez@copitival.es.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 20 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160078888-1